DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 346

PRIMAVERA , 9 de Noviembre de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa subrogancia en Alcaldía. 5) La Ley N° 19.886 y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SANCHEZ Y SANCHEZ SPA. Rut 96620660-8

La Cantidad de 25,940 VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUSE LA ADQUISCIÓN DE PREMIOS Y OTROS PARA SER ENTREGADOS EN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONA, LOS DOCUMENTOS ORIGINALES SE ENCUENTRAN EN OFICINA DEM (CONSIDERA DIFERENCIA POR EL MONTO DE $2.780 EN RELACIÓN A LA FACTURA Y OC 6925)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	516848	25/10/2022	25,940

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		25,940
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	25,940	
	Totales	25,940	25,940

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		25,940
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	25,940	
	Totales	25,940	25,940

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2162393-f2cba5 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo